

Trámite: OFICIO ELECTRONICO

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°19 - LA PLATA

Referencias:

Observaciones: 9.C) EDICTO EL DIA Y PÁG WEB (FIRMA SECRETARIO)

Funcionario Firmante: 23/05/2025 10:20:26 - MAIMONE Manuel Quiterio (manuel.maimone@pjba.gov.ar) - SECRETARIO

Texto con 2 Hojas.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°19 del Departamento Judicial La Plata hace saber que, conforme la Res. 965/2025 SCBA que lo autorizó, el día **14 de Agosto de 2025** se llevará a cabo en los términos de la Resolución SCBA 2049/12 y Ac.3397 la **destrucción de 1.215 expedientes distribuidos en 121 legajos e iniciados entre los años 1981 y 2016**, pertenecientes al Organismo. El listado de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en Avenida 13 n°690 de La Plata por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas en el art.120 del Ac.3397. La Plata 23 de Mayo de 2025.

Creado por: **MAIMONE, MANUEL** el
23/5/2025 10:20:26

Manuel Quiterio Maimone
Secretario

El presente ha sido firmado digitalmente
(arts.288 del C.C.C.N. y 3 de la ley 25.506)

Se publica por tres (3) días en el Diario El Día y página web de la SCBA (art.119 Ac.3397).

Manuel Quiterio Maimone
Secretario

El presente ha sido firmado digitalmente
(arts.288 del C.C.C.N. y 3 de la ley 25.506)

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 23/05/2025 10:20:26 - MAIMONE Manuel Quiterio -
SECRETARIO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



241700256030023778

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°19 - LA PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

**Creado por: MAIMONE, MANUEL el
23/5/2025 10:20:31**